

INFORMACIÓN MUY IMPORTANTE PARA LOS AFECTADOS POR FÓRUM FILATÉLICO QUE ESTÉN PENDIENTES DEL COBRO DEL 10% POR NO HABER RECIBIDO LA CARTA DE LA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL.

La Administración Concursal de Forum Filatélico ha informado que no van a enviar más cartas a las **personas que no han recibido la carta para el pago del 10% de sus depósitos**. Por lo tanto, informamos a aquellos afectados que deben hacer lo siguiente:

- 1.- Enviar escrito original firmado, reclamando el pago de los créditos de Fórum Filatélico S.A. de Referencia nº189968, indicando su dirección y teléfonos actualizados.
- 2.- Original de Certificado Bancario confirmando Titular y número de Cuenta, sellado y firmado a fecha de tramitación.
- 3.- Fotocopia de DNI del acreedor.

La dirección a la que deben hacer llegar el escrito con la documentación indicada es:

**Administración Concursal Fórum Filatélico S.A.
C/ Modesto Lafuente, 26 28003 MADRID**

Si se trata de otro problema (herederos, contratos no reconocidos, diferencia de importes, etc.), hay que detallar las circunstancias de cada caso a la Administración Concursal de Fórum Filatélico para que indiquen cómo proceder.